

Santiago, 12 de Marzo de 2010

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, nos es grato comunicar a ustedes en el carácter de hecho esencial, que en reunión de Directorio celebrada con fecha 11 de Marzo de 2010, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Abril de 2010 a las 17:00 hrs. en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Cerro Colorado 5030 Of.311 Las Condes, en la ciudad de Santiago y proponer, entre otras materias propias de la Junta Ordinaria, el reparto del dividendo N° 26 de \$ 111,7362 por acción. Dicho monto corresponde a un dividendo total de \$1.228.341.969 dividido en 10.993.232 acciones, y que se distribuye con cargo al 40% de las utilidades del ejercicio 2009.

Tendrán derecho al pago del dividendo que se propondrá los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, por la Junta Ordinaria en conformidad a la Ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente;


Rodolfo Schulze Hagedorn
Gerente General

C.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa Comercio Valpo.
Archivo